



RESOLUCIÓN No. 155 del 09 de febrero de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-OGRD-007-2023, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACION EN TRAMOS CRÍTICOS DEL RIO MAGDALENA BRAZO MOMPOX EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MARGARITA Y HATILLO DE LOBA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."

La Secretaria Privada del Departamento de Bolívar, actuando en desarrollo de sus funciones y en uso de las facultades delegadas por el Gobernador del Departamento mediante Decreto No. 007 de enero de 2024, y las conferidas por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que, Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres del Departamento de Bolívar en vigencia del Decreto de Delegación Contractual No. 381 del 2022, realizó convocatoria pública, con el fin de adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-OGRD-007-2023**, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACION EN TRAMOS CRÍTICOS DEL RIO MAGDALENA BRAZO MOMPOX EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MARGARITA Y HATILLO DE LOBA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."
2. Que, acogidos los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se inició el trámite para desarrollar del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-OGRD-007-2023**, y se publicó el día 24 de noviembre de 2023, el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y los demás documentos en la página web www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).
3. Que, dentro del plazo señalado en el proyecto de pliego de condiciones, se recibieron las observaciones a los documentos del proceso, siendo respondidas dichas observaciones dentro de los plazos indicados en el cronograma electrónico del proceso
4. Que, en fecha de 18 de diciembre de 2023, mediante Resolución No. 1396, expedida por el Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad al Decreto de Delegación Contractual No. 381 del 2022, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-OGRD-007-2023** y se efectuó la publicación del pliego de condiciones definitivo.
5. Que el día 19 de diciembre de 2023, se llevó a cabo audiencia de asignación de riesgos, dentro de la cual no se presentaron observaciones por lo que no se modificó la matriz de riesgos.
6. Que, hasta el día 19 de diciembre de 2023, fue el plazo para presentar observaciones al pliego definitivo.
7. Que, el cierre del proceso de conformidad al cronograma establecido, se llevó a cabo el día 27 de diciembre de 2023, en el cual se recibieron las ofertas de los siguientes proponentes:

| NUMERO DE PROPONENTE | NOMBRE DEL PROPONENTE |
|----------------------|---|
| 1 | CONSORCIO SALVAGUARDA BOLIVAR |
| 2 | UNION TEMPORAL HATILLO DE LOBA 2024 |
| 3 | CONSORCIO BRAZO MOMPOX |
| 4 | CONSORCIO CONTROL DE EROSION BOLIVAR 24 |
| 5 | UT CONTROL MOMPOX 2024 |

8. Que mediante Decreto 07 de 2 de enero de 2024, el señor Gobernador del Departamento de Bolívar otorgó unas delegaciones en materia de contratación estatal, delegando en el artículo cuarto al Secretario de despacho código 020, grado 04 asignado a la Secretaria Privada algunos procesos contractuales entre los cuales se encuentra en el literal q. el PROYECTO DENOMINADO



RESOLUCIÓN No. 155 del 09 de febrero de 2024

“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACION EN TRAMOS CRÍTICOS DEL RIO MAGDALENA BRAZO MOMPOX EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MARGARITA Y HATILLO DE LOBA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2023002130142”

9. Que, de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones, el comité evaluador procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluación de los factores de ponderación o evaluación de las propuestas presentadas, en consecuencia, se expidió el informe de evaluación preliminar el cual fue puesto a consideración pública por medio del Sistema Electrónico para la contratación pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, el día 30 de enero de 2024.
10. Que, hasta el 06 de febrero de 2024 a las 23:59 hrs (Artículo 2.2.1.2.1.3.2. decreto 1082 de 2015), se cumplió con el traslado del informe de evaluación preliminar, plazo para presentación de observaciones a la evaluación preliminar y para presentar las subsanaciones requeridas.
11. Que, dentro del término del traslado al informe preliminar de evaluación, los proponentes presentaron observaciones sobre las propuestas, de lo cual se corrió traslado mediante aviso publicado el día 7 de febrero de 2024 hasta el 8 de febrero de 2024.
12. Que, una vez surtido los términos anteriores, la entidad procedió a publicar el informe final de evaluación, una vez revisadas las subsanaciones y aclaraciones para proceder con la audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta.
13. Que, el día 09 de febrero de 2024 siendo las 10:00 a.m. de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, se inició la audiencia de adjudicación y revisión de oferta económica, en la cual se presentaron observaciones al informe definitivo que fueron resueltas en audiencia por el comité evaluador, se realizó la apertura del sobre económico y se procedió con la evaluación de la propuesta económica, así como la publicación de los mismos en la plataforma SECOP II y el traslado de la verificación de la oferta económica.
14. Que, surtidas las etapas del proceso de licitación y, de acuerdo con la evaluación definitiva, el comité evaluador recomendó a la Entidad adjudicar el proceso **Licitación Pública No. LIC-OGRD-007-2023**, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACION EN TRAMOS CRÍTICOS DEL RIO MAGDALENA BRAZO MOMPOX EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MARGARITA Y HATILLO DE LOBA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, al proponente: **CONSORCIO SALVAGUARDA BOLIVAR**, Integrado por la sociedad EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S. con NIT: 900.979.439-6, con un porcentaje de participación del 10%; INFRAESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONCESIONES VIALES S.A.S. con NIT: 900.448.454-9, con un con un porcentaje de participación del 60% y la sociedad CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE OBRA CIVIL RIO VIEJO S.A.S. ZOMAC NIT: 901.301.362-1 con un porcentaje de participación del 30%, propuesta económica por un valor de **TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$35.196.710.715,54)**, valor que incluye gastos y demás impuestos a que haya lugar.
15. Que, la Secretaría Privada del Departamento de Bolívar, en ejercicio de las facultadas para contratar delegadas mediante Decreto 007 de 02 de enero 2024, acogió la recomendación realizada por el Comité Evaluador y procedió, en audiencia a adjudicar el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-OGRD-007-2023**, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACION EN TRAMOS CRÍTICOS DEL RIO MAGDALENA BRAZO MOMPOX EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MARGARITA Y HATILLO DE LOBA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, al proponente: **CONSORCIO SALVAGUARDA BOLIVAR**, Integrado por la sociedad EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S. con NIT: 900.979.439-6, con un porcentaje de participación del 10%; INFRAESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONCESIONES VIALES S.A.S. con NIT: 900.448.454-9, con un con un porcentaje de participación del 60% y la sociedad CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE OBRA CIVIL RIO VIEJO S.A.S. ZOMAC NIT: 901.301.362-1 con un porcentaje de participación del 30%, propuesta económica por



RESOLUCIÓN No. 155 del 09 de febrero de 2024

un valor de **TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$35.196.710.715,54)**, valor que incluye gastos y demás impuestos a que haya lugar.

16. Que, de la audiencia virtual de Adjudicación se levantó la correspondiente acta, en la cual se registró lo ocurrido en dicha diligencia, acta que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, la Secretaría Privada del Departamento de Bolívar delegada para contratar por el Gobernador del Departamento,

RESUELVE:

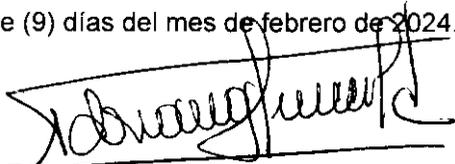
ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de Licitación Pública No. LIC-OGRD-007-2023, cuyo objeto es contratar la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACION EN TRAMOS CRÍTICOS DEL RIO MAGDALENA BRAZO MOMPOX EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MARGARITA Y HATILLO DE LOBA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, al proponente: **CONSORCIO SALVAGUARDA BOLIVAR**, Integrado por la sociedad EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S. con NIT: 900.979.439-6, con un porcentaje de participación del 10%; **INFRAESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONCESIONES VIALES S.A.S.** con NIT: 900.448.454-9, con un con un porcentaje de participación del 60% y la sociedad **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE OBRA CIVIL RIO VIEJO S.A.S. ZOMAC** NIT: 901.301.362-1 con un porcentaje de participación del 30%, propuesta económica por un valor de **TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$35.196.710.715,54)**, valor que incluye gastos y demás impuestos a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese y notifíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Cartagena, a los nueve (9) días del mes de febrero de 2024.


ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ
Secretaria Privada.
Departamento de Bolívar.

Proyectó: Gustavo Sands M.
Director de Contratación.